

7. Mantecón Gómez, José Manuel.
8. Picatoste Baeza, Arturo.
9. Pozuelo Muñoz, Bernardo.
10. Rodríguez Davó, Bernardo.
11. Serrano Doña, Francisco.
12. Bono Ruiz de la Herraz, Luis.

b) Excluidos:

Ninguno.

2. Constitución del Tribunal.

Presidente: Por la Presidencia de la Corporación.
Titular: Francisco Cabeza López.
Suplente: José Angel Carrera Morales.

Vocales:

a) Por el profesorado oficial.

Titular: Aiberto Donaire Rodríguez.
Suplente: Ramón Queiro Filgueira.

b) Por la Jefatura del respectivo servicio.

Titular: José Luis Esteve Barzola.
Suplente: José María Garnica Navarro.

c) Por el Colegio profesional o Escuela correspondiente.

Titular: José Moreno Vélez.
Suplente: Pedro Aparicio Escobar.

d) Por la Dirección General de Administración Local.

Titular: Juan Sepúlveda Portales.
Suplente: Rafael Barranquero Salazar.
Secretario: Por el Secretario de la Corporación.
Titular: Elías Ortiz Mendoza.
Suplente: José Luis Herrero Murciano.

3. Fecha del primer ejercicio.

El primer ejercicio dará comienzo el próximo día 1 de abril de 1976, a las nueve horas, en el salón de actos de esta Diputación Provincial. Los opositores deberán presentarse provistos del documento nacional de identidad, sin cuyo requisito no se admitirán a examen.

B) Administrativos (ocho plazas, cuya convocatoria fue publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 21 de octubre de 1975).

1. Lista definitiva de admitidos y excluidos, con expresión del número que ha correspondido en el sorteo público celebrado para establecer el orden de actuación en las pruebas selectivas.

a) Admitidos:

1. Amorós García, Enrique.
2. Aragónés Mochón, Lidia.
3. Bendayan Bencheton, Molly.
4. Bilbao Guerrero, Amparo.
5. Carranco Conde, Antonio.
6. Casas Jurado, María de la Luz.
7. Castillo Aguilera, Juan José
8. Consuegra Montero, Francisco.
9. Corpas Muñoz, Rafael.
10. Checa Forres, Joaquín.
11. Díaz Romero, María Carmen.
12. Díaz Santa-Olalla, María Victoria.
13. Durán Freire, María Eulalia.
14. Enríquez Bustos, Enrique.
15. Gálvez Alcaide, José Luis.
16. García Maldonado, Esperanza.
17. García Millán, María del Pilar.
18. García Vegas, María del Carmen.
19. Granados Roldán, Manuel.
20. Lara Gómez-Miguel, José.
21. Lara Martínez, José Antonio.
22. Liñán García, Aníbal.
23. López Quesada, José Luis.
24. López Ruiz, María Isabel.
25. López Pérez, María Teresa.
26. Marfil Aranda, Francisca.
27. Marín Benavides, Rosario.
28. Martín-Montalvo Aguado, Gregorio.
29. Miranda de Talavera, José Luis.
30. Montes Santiago, Rafael.
31. Muriel Muñoz, Alejo Luis.
32. Otaola Villalba, Carmen.
33. Ovílo Cuéllar, Jaime.
34. Pascual Alba, Milagros.
35. Perea Rodríguez, José Joaquín.
36. Pérez Bravo, José.
37. Pérez Expósito, Trinidad.
38. Pulido Jaime, María Carmen.

39. Ramos Ramírez, María Teresa.
40. Ramírez González, Antonia Ang.
41. Rivero Serrano, Milagros.
42. Rodríguez Cano, Aurora.
43. Rodríguez de Medina Salido, Ignacio.
44. Rojo Aguilar, José Francisco.
45. Rosa Cañadas, Luis Miguel.
46. Rosado Castillo, Victoria.
47. Roselló David, María Remedios.
48. Sánchez Herrera, José Antonio.
49. Santamaría Jiménez, Juan.
50. Santillana Carrasco, María Pilar.
51. Serradilla Núñez, José Eugenio.
52. Truan de Pineda Martínez, María Lourdes.

b) Excluidos:

Ninguno.

2. Constitución del Tribunal.

Presidente: Por la Presidencia de la Corporación.
Titular: Federico Reboloso Fernández.
Suplente: José Angel Carreras Morales.

Vocales:

a) Por el profesorado oficial.

Titular: Alfonso Vallejo Franco de Espes.
Suplente: Antonio Acosta García.

b) Por el Secretario de la Corporación.

Titular: Elías Ortiz Mendoza.
Suplente: Félix Ballenilla Jiménez.

c) Por los funcionarios de los Cuerpos Nacionales de Administración Local.

Titular: Juan Márquez Delgado.
Suplente: José Carreño Garrido.

d) Por la Dirección General de Administración Local.

Titular: Juan Sepúlveda Portales.
Suplente: Rafael Barranquero Salazar.

Secretario: Por los funcionarios Técnicos o Administrativos de esta Corporación.

Titular: José Vives Accino.
Suplente: Victoria Talavera Ramos.

Asesor: Gloria Ambrosio López.

Nota: Se advierte a los opositores que el ejercicio de mecanografía lo pueden realizar en máquina normal o eléctrica, y, en su caso, traer la que estimen conveniente, de su propiedad o particular.

3. Fecha del primer ejercicio.

El primer ejercicio dará comienzo el próximo día 7 de abril de 1976, a las nueve horas, en el salón de actos de esta Diputación Provincial. Los opositores deberán presentarse provistos del documento nacional de identidad, sin cuyo requisito no se admitirán a examen.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados y a los efectos previstos en la norma 6-6 de las convocatorias de las respectivas plazas.

Málaga, 2 de marzo de 1976.—El Presidente.—1.582-A.

5087

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Santander por la que se hace pública la composición del Tribunal nombrado para juzgar el concurso-oposición convocado para proveer en propiedad una plaza de Asesor agropecuario, vacante en la plantilla de funcionarios de esta Corporación.

A tenor de las disposiciones vigentes sobre oposiciones y concursos de los funcionarios públicos, se anuncia a continuación la composición del Tribunal nombrado para juzgar el concurso-oposición convocado para proveer en propiedad una plaza de Asesor agropecuario, vacante en la plantilla de funcionarios de esta Corporación, según anuncios insertos en el «Boletín Oficial del Estado» y «Boletín Oficial» de la provincia, correspondientes a los días 21 y 18 de agosto de 1975, respectivamente:

Presidente: El ilustrísimo señor Presidente de la Corporación Provincial.

Suplente: Don Angel Badiola Argos, Diputado de la Corporación Provincial, Presidente de la Comisión de Personal de la misma.

Vocales:

Ilustrísimo señor don Belarmino García García, Jefe provincial del Servicio de Inspección y Asesoramiento de las Corporaciones Locales, en representación de la Dirección General de Administración Local. Suplente: Don José Merino Vellisco, Jefe de Sección del Gobierno Civil.

Don Juan José Jordá Catalá, Profesor agregado de la Facultad de Medicina, en representación del Profesorado oficial del Estado. Suplente: Don Miguel Angel Lafarga Coscojuela, Profesor agregado de la Facultad de Medicina.

Don Fernando Arce García, Presidente del Colegio Oficial de Veterinarios, en representación del mismo. Suplente: don Vicente de la Hera Llorente, Vicepresidente del Colegio Oficial de Veterinarios.

Secretario: Don Ricardo Alonso Fernández, Secretario general de la Diputación Provincial de Santander. Suplente: Don Víctor Manuel Luna Lastra, Técnico de Administración General.

Se hace público el Tribunal designado para calificar los ejercicios y juzgar los méritos de los aspirantes a dicha plaza, de conformidad con lo establecido en el artículo sexto del Decreto de 27 de junio de 1968, sobre Reglamentación General para ingreso en la Administración Pública.

Dicho Tribunal se constituirá a tal efecto en el Palacio de la Corporación Provincial de Santander, a las diez treinta horas del día 29 de marzo del presente año.

Santander, 1 de marzo de 1976.—El Presidente, Modesto Piñero Ceballos.—El Secretario general, Ricardo Alonso Fernández.—1.587-A.

III. Otras disposiciones

MINISTERIO DE JUSTICIA

5088 RESOLUCION de la Subsecretaria por la que se anuncia haber sido solicitada por doña Leonor Maria von Auersperg y Clam la rehabilitación en el título de Duque de Lucera.

Doña Leonor Maria von Auersperg y Clam, ha solicitado la rehabilitación del título de Duque de Lucera, concedido a don Matías Gallas de Campo en 1835, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 4.º del Decreto de 4 de junio de 1948, se señala el plazo de tres meses a partir de la publicación de este edicto para que puedan solicitar lo conveniente los que se consideren con derecho al referido título.

Madrid, 10 de febrero de 1976.—El Subsecretario, Marcelino Cabanas.

MINISTERIO DE HACIENDA

5089 ORDEN de 6 de febrero de 1976 por la que se dispone se cumpla en sus propios términos la sentencia dictada por la Sala Primera de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Territorial de Madrid en el pleito número 1.105/73, promovido por «Agropecuaria del Guadalquivir, S. A.», contra acuerdo del Tribunal Económico-Administrativo Central de 27 de junio de 1972, relativo al Impuesto sobre Sociedades, ejercicio 1973.

Ilmo. Sr.: Visto el testimonio de la sentencia dictada en 25 de septiembre de 1975 por la Sala Primera de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Territorial de Madrid, en recurso contencioso-administrativo número 1.105-73, interpuesto por «Agropecuaria del Guadalquivir, S. A.», contra resolución del Tribunal Económico-Administrativo Central de 27 de junio de 1972, en relación con el Impuesto sobre Sociedades, ejercicio 1973;

Resultando que la citada Audiencia se ha pronunciado sobre la cuestión debatida en los términos que se expresan en la parte dispositiva;

Considerando que concurren en este caso las circunstancias previstas en el artículo 105, 1, a), de la Ley de 27 de diciembre de 1956,

Este Ministerio ha tenido a bien disponer la ejecución en sus propios términos de la referida sentencia, cuya parte dispositiva es como sigue:

«Fallamos: Que debemos desestimar y desestimamos el recurso contencioso-administrativo interpuesto por el Procurador don Samuel Martínez de Lecea y Ruiz, en nombre de la Entidad «Agropecuaria del Guadalquivir, S. A.», contra acuerdo del Tribunal Económico-Administrativo Central de 27 de junio de 1962, conociendo en alzada del fallo del Tribunal Económico-Administrativo Provincial de Madrid de treinta de enero de mil novecientos sesenta y nueve, por estar la resolución impugnada ajustada a derecho; sin declaración especial de costas procesales.»

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 6 de febrero de 1976.—P. D., el Subsecretario de Hacienda, Fernando Benzo Mestre.

Ilmo. Sr. Director general de Tributos.

5090 BANCO DE ESPAÑA

Mercado de Divisas de Madrid

Cambios oficiales del día 5 de marzo de 1976

Divisas convertibles	Cambios	
	Comprador	Vendedor
1 dólar U. S. A. (1)	66,700	66,900
1 dólar canadiense	67,400	67,689
1 franco francés	14,730	14,791
1 libra esterlina	133,660	134,328
1 franco suizo	25,701	25,828
100 francos belgas	169,057	169,995
1 marco alemán	25,804	25,932
100 liras italianas	8,353	8,388
1 florín holandés	24,744	24,884
1 corona sueca	15,099	15,179
1 corona danesa	10,724	10,774
1 corona noruega	11,987	12,045
1 marco finlandés	17,353	17,451
100 chelines austriacos	359,568	362,801
100 escudos portugueses	236,776	239,184
100 yens japoneses	22,101	22,204

(1) Esta cotización será aplicable por el Banco de España a los dólares de cuenta en que se formalice intercambio con los siguientes países: Colombia, Cuba y Guinea Ecuatorial.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

5091 RESOLUCION de la Dirección General de Transportes Terrestres por la que se hace pública la adjudicación definitiva del servicio público regular de transporte de viajeros, equipajes y encargos por carretera entre Hellín y empalme de la carretera de Calasparra a Letur (expediente número 11.355).

El excelentísimo señor Ministro de este Departamento, con fecha 9 de febrero de 1976, ha resuelto adjudicar definitivamente a don Esteban Sicilia Perea el servicio público regular de transporte de viajeros, equipajes y encargos por carretera entre Hellín y empalme de la carretera de Calasparra a Letur, provincias de Albacete y Murcia (expediente número 11.355), con arreglo, entre otras, a las siguientes condiciones:

Itinerario: El itinerario entre Hellín y empalme de la carretera de Calasparra a Letur, de 44 kilómetros, pasará por Muro, pantano de Cenajo, Chopillo, Architana y Campillo, con parada obligatoria para tomar y dejar viajeros y encargos en las localidades o puntos singulares del camino antes citados, estableciéndose las siguientes prohibiciones de tráfico: